



RESOLUCIÓN N° 197/07/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE AJUSTAR LA DEUDA GENERADA EN CONCEPTO DE MATRÍCULA DE LA UNIV. ELIANA YAMILE AYALA MUSA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

San Lorenzo, 08 de marzo de 2022
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente 1188 del 04/03/2022 de la Univ. ELIANA YAMILE AYALA MUSA, estudiante de la carrera de Arquitectura, con C.I. N° 3.738.350, por la cual solicita condonación de deuda en concepto de matrícula, generada en el segundo periodo académico del año 2020.-

El Informe sobre el estado de cuentas de la mencionada alumna indica, que la alumna se inscribió vía web para las asignaturas Optativas Introducción al BIM e Introducción a las Geotecnologías I, por lo que el sistema automáticamente le ha generado deuda correspondiente a la matrícula de Gs. 360.000, en vez de los Gs. 90.000 por cada asignatura.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AJUSTAR** la deuda de Gs. 360.000 generada en concepto de matrícula de la Univ. ELIANA YAMILE AYALA MUSA, con C.I. N° 3.738.350, estudiante de la carrera de Arquitectura a la suma de Gs. 180.000 en concepto de las asignaturas Optativas Introducción al BIM e Introducción a las Geotecnologías I.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARO. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

